

## PROCESO: CONTROL INTERNO DE GESTION

No. Consecutivo S-OdCld328-2022

SERIE/Subscrie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subscrie (TRD: 1300.2) GOBERNAK ES [1.13]

Subproceso: AUDITORIAS INTERNAS, EVALUACIÓN DEL RIESGO, FOMENTO CULTURA DEL AUTOCONTROL, ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO, ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES
Código Subproceso:1300

Bucaramanga, 28 de septiembre de 2022

Doctora
AZUCENA CÀCERES ARDILA
Secretaria General
Concejo Municipal de Bucaramanga
Carrera 11 N° 34 – 52, Sótano- Edificio Fase II
Ciudad

ASUNTO. REITERACIÓN PROPOSICIÓN No. 58 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En atención a oficio de la referencia y mediante el cual solicita se informe si en marco de la Proposición No. 58 de 2022, la respuesta emitida anteriormente ha tenido alguna variación o si no comporta ninguna novedad, respetuosamente me permito informar que la respuesta de la Oficina de Control Interno de Gestión (Oficio S-OdCld246-2022 de 22 de julio de 2022) se mantiene en todo su alcance y contenido teniendo en cuenta el desarrollo de los roles propios asignados, especialmente Liderazgo Estratégico y Evaluación y Seguimiento.

En los anteriores términos se da respuesta su solicitud de información.

Atentamente,

CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó. Ella Yohana Lizarazo Torres. Profesional Universitario OCIG